

ACTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 OFICIAL ELECTRICISTA DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ADMITIDOS

NINGUNO

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1. DÍAZ-CANO SALCEDO, GABRIEL	NO REÚNE REQUISITOS
2. G ^a -ABADILLO SANTOS-OLMO, VENANCIO	NO REÚNE REQUISITOS
3. GUERRERO CIGES, MARIANO	NO REÚNE REQUISITOS
4. LÓPEZ-REINA GÓMEZ, MANUEL	NO REÚNE REQUISITOS

Reunida la Comisión de Empleo para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^a. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, ADL del Centro de Mujer.

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

VOCALES:

- D^a. Marina Pérez García-Catalán, Técnico Recursos Humanos.
- D^a. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social.
- D^a. Miguela Santos-Orejón Araque, Trabajadora Social.
- D^a. Catalina Romero-Ávila López-Reina, ADL.
- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación.



Los aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas durante los días 18 y 19 de diciembre en horario de 11 a 14, en la segunda planta del Edificio de Usos Múltiples.

**La Solana, 17 de diciembre de 2014
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

Fdo. Gregorio García Cervigón Guerrero